

**"INFORME DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES 2024 (CORTE DE INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)**

Nombre de la Dependencia/Entidad:

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA/CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN

| Línea de Acción del PED   | Línea de Acción del Programa de desarrollo  | Nombre del Proyecto, Programa o Acción   | Nivel de gobierno<br>(Estatal, Federal o Municipal) | Beneficiarios<br>(Cantidad y Tipo)                                    | Metas            |          |         |                 | Inversión        |                 |                  |      |                  | Observaciones    |                     |       |  |
|---|---|--|---|---|------------------|----------|---------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|------|------------------|------------------|---------------------|-------|--|
|   |   |  |   |   | Unidad de Medida | Planeado | Logrado | % Avance físico | Autorizada       |                 |                  |      | Ejecutado        |                  | % Avance financiero | Fondo |  |
|   |   |  |   |   |                  |          |         |                 | Municipal        | Estatal         | Federal          | Otra |                  |                  |                     |       | Total  |
| 2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | 6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  | MUNICIPAL   | 11 Municipios del Estado  | PIEZA            | 19,004   | 0       | 0.00%           | \$ 30,534,013.57 |                 |                  |      | \$ 30,534,013.57 | \$               | 0.00%               |       | Al corte de 30 de junio se ha comprometido un monto de \$20,155,852.46 correspondiente a la adquisición de vestuario y uniformes que aún se encuentra en proceso de entrega. El resto de los bienes correspondientes a prendas de protección que se calendarizó a adquirirse a partir del mes de Julio.  |
| 2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | 7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA  | MUNICIPAL   | 11 Municipios del Estado  | SERVICIO         | 4        | 4       | 100%            | \$ 1,900,000.00  |                 |                  |      | \$ 1,900,000.00  | \$ 1,899,865.40  | 99.99%              |       |  |
| 2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | 7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA.        | MUNICIPAL   | Isla Mujeres, Othón P. Blanco y José María Morelos                    | SERVICIO         | 9        | 9       | 100.00%         | \$ 1,978,000.00  |                 |                  |      | \$ 1,978,000.00  | \$ 1,978,000.00  | 100%                |       |  |
| 2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | 6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA  | MUNICIPAL   | 11 Municipios del Estado  | PIEZA            | 95       | 24      | 25.26%          | \$ 22,550,570.13 |                 |                  |      | \$ 22,550,570.13 | \$ 21,833,990.00 | 96.82%              |       | Al corte de 30 de junio se han adquirido 20 vehículos y 4 cuatrimotos. El resto de los bienes se calendarizaron para adquirirse a partir del mes de Julio.   |
| 2.9.2.5. Consolidar la Plataforma Tecnológica de Interoperabilidad.   | 5. Consolidar la Plataforma Tecnológica de Interoperabilidad.   | BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA   | MUNICIPAL   | 11 Municipios del Estado  | PIEZA Y SERVICIO | 390      | 45      | 11.53%          | \$ 8,304,014.88  | \$ 8,721,717.53 | \$ 21,992,787.77 |      | \$ 39,018,520.18 | \$ 24,944,596.49 | 63.93%              |       | Al corte de 30 de junio se lleva un avance de compras en adquisiciones como materiales de oficina, impresión, materiales de limpieza, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, servicios de Internet, cableado estructurado, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento del sitio y pasajes aéreos. El resto de los bienes se adquiriran a partir del mes de Julio. |
| 2.9.2.7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | 7. Coordinar actividades de capacitación y evaluación periódica con Instituciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el fin de garantizar el derecho de las personas el acceso a la justicia. | RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN  | MUNICIPAL   | Tulum   | PIEZA            | 24       | 0       | 0%              | \$ 1,560,000.00  |                 |                  |      | \$ 1,560,000.00  | \$               | 0%                  |       | Al corte de junio no se ha ejercido este recurso. La adquisición se encuentra programada a partir de Julio.  |
| 2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | 6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | FOFISP EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA   | MUNICIPAL   | Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas | PIEZA            | 4,279    | 0       | 0.00%           | \$ 12,489,803.29 |                 |                  |      | \$ 12,489,803.29 | \$               | 0.00%               |       | Al corte de 30 de junio se ha comprometido un monto de \$1,823,596.79 correspondiente a la adquisición de vestuario y uniformes que aún se encuentra en proceso de entrega. El resto de los bienes correspondientes a prendas de protección que se calendarizó a adquirirse a partir del mes de Julio.   |
| 2.9.2.6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | 6. Implementar el Sistema Multi-Fuente para la estimación de la incidencia delictiva en el Estado, orientada a la Inteligencia policial   | FOFISP CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA. | MUNICIPAL   | Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas | SERVICIO         | 17       | 17      | 100%            | \$ 4,422,658.71  |                 |                  |      | \$ 4,422,658.71  | \$ 4,422,658.71  | 100%                |       |  |

ELABORÓ  
Lic. Pedro Antonio Canal Góngora  
Jefe de departamento de Planeación, Comités y de Archivos

REVISÓ  
Lic. Edgar Mauricio Zapata Bolívar  
Coordinador de Planeación, Administración y de Archivos

AUTORIZÓ  
Mtro. José Ricardo Méndez Requena  
Coordinador General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

"INFORME DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES 2024 (CORTE DE INFORMACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)

Junio

Nombre de la Dependencia/Entidad:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA/CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| Línea de Acción del PED   | Línea de Acción del Programa de desarrollo   | Nombre del Proyecto, Programa o Acción  | Nivel de gobierno<br>(Estado, Federación o Municipio) | Beneficiarios/Cantidad y Tipo   | Unidad de Medida   | Metas  |         |                 |              | Inversión |         |              |              |                     | Observaciones |       |  |
|---|--|---|---|---|--|--|---------|-----------------|--------------|-----------|---------|--------------|--------------|---------------------|---------------|-------|--|
|   |  |   |   |   |  | Planeado   | Logrado | % Avance físico | Autorizado   |           |         |              | Ejecutado    | % Avance financiero |               | Fondo |  |
|   |  |   |   |   |  |  |         |                 | Municipal    | Estatal   | Federal | Otro         |              |                     |               |       | Total  |
| 2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.  | 8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de la violencia, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.  | Capacitaciones dirigidas a personas servidoras públicas en materia de prevención del delito y la violencia.   | Estatal   | 648 Personas servidoras públicas (588 mujeres y 260 hombres).   | Persona servidora pública capacitada                       | 1,600  | 648     | 40.50%          |              |           |         |              |              |                     |               |       |  |
| 2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.  | 8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de la violencia, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.  | Reuniones de coordinación y de trabajo para el Modelo de Prevención Quintana Roo con la participación de personas servidoras públicas.  | Estatal   | 70 Personas servidoras públicas (35 mujeres y 35 hombres).  | Reunión realizada  | 13 reuniones realizadas (5 de coordinación y 8 de trabajo) | 7       | 54.00%          |              |           |         |              |              |                     |               |       |  |
| 2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artístico y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | 9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delitos, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | Programa de Seguridad Escolar y Prevención del Delito.  | Estatal   | Total: 4,931<br>4,825 estudiantes<br>(2,347 mujeres y 2,278 hombres)<br>y<br>306 docentes y personal administrativo<br>(196 mujeres y 110 hombres). | Estudiante, docente y personal administrativo participante | 7,000  | 4,931   | 70.00%          |              |           |         |              |              |                     |               |       |  |
| 2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artístico y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | 9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delitos, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | Políticas, actividades lúdicas e informativas dirigidas al sector social en materia de prevención del delito y la violencia.  | Estatal   | 664 personas de la población en general (434 mujeres y 230 hombres).  | Persona de la población participante                       | 1,500  | 664     | 44.00%          |              |           |         |              |              |                     |               |       | * En la acción 2.- Reunión de coordinación para el modelo de Prevención, se agregaron actividades y nuevas metas, en razón de las necesidades y la designación de nuevos enlaces para atender el modelo de prevención por parte de instancias estatales. |
| 2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artístico y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | 9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delitos, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | Campaña de difusión en redes sociales en materia de prevención del delito y la violencia.   | Estatal   | 23,783 cuentas alcanzadas.  | Cuenta alcanzada   | 65,000   | 23,783  | 37%             |              |           |         |              |              |                     |               |       | * El monto de inversión está destinado para la ejecución de todas las acciones durante todo el año fiscal 2024. A la fecha solo se reportan las acciones que se han implementado.  |
| 2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artístico y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | 9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delitos, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | Acciones para contribuir a la reinserción social en los Centros de Reinserción social y el Centro de Ejecución de Penas y Medidas.  | Estatal   | 189 personas privadas de la libertad (189 mujeres).   | Centro de Reinserción y Ejecución Intervenido              | 4  | 2       | 50%             | 7,648,901.63 |           |         | 7,648,901.63 | 2,627,260.12 | 34.00%              |               |       | Los recursos comprenden desde honorarios, viáticos, gasolina, mobiliario, materiales, equipo, entre otros necesarios para la correcta ejecución de las acciones.   |
| 2.9.2.9. Promover en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, coloquios, cursos, conferencias, talleres u otra actividad de carácter cultural, artístico y académica en materia de prevención del delito, participación ciudadana y derechos humanos, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | 9. Promover y realizar acciones para la protección y el fortalecimiento social en coordinación con las instituciones del estado y los municipios, que incluyan coloquios, cursos, foros, ferias, caravanas, jornadas, conferencias, talleres, campañas de difusión, cine móvil, proximidad social u otra actividad de carácter cultural, lúdico, deportivo, artístico, académico y de integración en materia de prevención de la violencia en general particularizando la ejercida en contra de las mujeres, delitos, participación ciudadana, derechos humanos y reinserción social, para la atención a factores de riesgo social, económico y situacional. | Caravana de Prevención en coordinación con autoridades para la implementación de actividades lúdicas, recreativas, informativas, deportivas y culturales en materia de prevención del delito y la violencia.                  | Estatal   | 330 personas (159 mujeres y 171 hombres).   | Caravana realizada   | 11   | 1       | 9%              |              |           |         |              |              |                     |               |       | * En la acción 3.- Programa de seguridad escolar se anexó como unidad de medida al personal administrativo de las comunidades educativas que participan en las actividades, para diferenciarlos de los docentes.   |
| 2.9.2.8. Coordinar con los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social, esquemas de corresponsabilidad y vinculación para la prevención del delito y denuncia.  | 8. Coordinar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo de manera transversal con los sectores gubernamental, empresarial educativo y social, así como establecer un esquema de corresponsabilidad denominada matriz colaborativa la vinculación y el fortalecimiento institucional para la prevención social de la violencia, desorden, delito y mejorar la cultura de la denuncia.  | Reunión de trabajo con autoridades para la implementación de acciones en materia de prevención social del delito y participación ciudadana.   | Estatal   | 26 personas (9 mujeres y 17 hombres).   | Reunión de trabajo realizada                               | 8  | 3       | 38%             |              |           |         |              |              |                     |               |       | * Se agregan nuevas acciones (Acción de la 6 a la 10) en comparación con el último corte, misma que se implementaron en este segundo trimestre.  |
| 2.9.2.10. Promover la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.   | 10. Promover y realizar acciones para la cultura de la denuncia y de la legalidad, así como el fortalecimiento de sectores sociales.   | Fortalecimiento al sector empresarial mediante capacitaciones en materia de prevención del delito y la violencia.   | Estatal   | 126 personas (159 mujeres y 171 hombres).   | Persona capacitada   | 260  | 126     | 48%             |              |           |         |              |              |                     |               |       |  |
| 2.9.2.11. Fortalecer las redes de mujeres constructoras de paz y comités ciudadanos para involucrarlas en el diseño de políticas públicas que alineen el esfuerzo colectivo gobierno-ciudadanía en el tema de prevención.   | 11. Fortalecer y realizar acciones para la construcción de la ciudadanía activa con las redes de mujeres constructoras de paz, comités ciudadanos y redes ciudadanas vecinales para involucrarlas en el diseño de políticas públicas y actividades que alineen el esfuerzo colectivo gobierno-ciudadanía en el tema de prevención de la violencia y delincuencia.  | Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) para la implementación de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres y recuperación social de espacios públicos con la participación activa de mujeres. | Estatal   | 63 mujeres.   | Mujer participante   | 360  | 63      | 18%             |              |           |         |              |              |                     |               |       |  |

ELABORÓ  
Lic. Pedro Antonio Canul Góngora  
Jefe de departamento de Planeación, Comités y de Archivos

REVISÓ  
Lic. Edgar Martín Zapata Bojórquez  
Coordinador de Planeación, Administración y de Archivos

AUTORIZÓ  
Lic. José Ricardo Martín Requena  
Coordinador General del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal